



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 625

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los cuatro días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las 09:25, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, **Dr. Omar Adolfo CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Alba María ACEVEDO**, **Lorena Ángela IVARS** y **Marcelo GIRAUD**; por los profesores adjuntos, **Graciela Beatriz CARAM** y **Paula Cecilia RIPAMONTI**; por los profesores auxiliares en docencia, **Luciana BENITEZ SCHAEFER**; por los profesores egresados, **Sonia Elisa QUIROGA**; por los estudiantes, **Carolina CELI**, y por el personal de apoyo académico **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. También está presente el Vicedecano, **Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

Informe Decano -----

- El Dr. Cueto anuncia que el trabajo de autoevaluación de los Planes de Estudio de la Carrera de Letras será presentado en el Ministerio de Educación, Secretaria de Políticas Universitarias, la próxima semana. -----

Por tal motivo, la Directora del Departamento de Letras, Dra. Hebe Molina, presente en el recinto, da a conocer el Informe Técnico del proyecto de Autoevaluación del Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura. -----

- La Dra. Molina menciona que este trabajo se inició oficialmente en noviembre de 2017, en el marco de la convocatoria del Programa Calidad Universitaria, organizado por SPU – ME, realizado en Buenos Aires. -----

Agrega que la experiencia aportada por más de tres años en la preparación de los nuevos Planes de Estudios fue ventajosa a la hora de la evaluación de la carrera de Profesorado, con el propósito de actualizar y perfeccionar la evaluación diagnóstica realizada en el periodo 2014-2015. -----

- Seguidamente, presenta en imágenes el “Informe técnico” correspondiente al proyecto de Autoevaluación mencionado, con la siguiente información: -----

ANEXO I: Marco de referencia. ANEXO II: Diagnóstico de necesidades y demandas del medio, y su relación con el Plan de Estudio vigente. ANEXO III: Encuesta docente N°1: Enseñar Lengua y Literatura. ANEXO IV: Autoevaluación de la práctica docente por equipos de cátedra. ANEXO V: Taller docente de autoevaluación, 26 de julio de 2018. ANEXO VI: Encuesta a docentes N° 2: Actividad docente. ANEXO VII: Entrevistas a profesores responsables de cátedra. ANEXO VIII: Evaluación de programas de espacios curriculares: Análisis de contenido. ANEXO IX: Encuestas a los estudiantes. ANEXO X: Encuestas a los graduados. ANEXO XI datos estadísticos y otra información relevante. –

- Explica que los criterios de autoevaluación seleccionados fueron: a- El grado de articulación entre la propuesta educativa de los espacios curriculares y el plan de estudio



en todas sus dimensiones. b- El grado de articulación entre la propuesta educativa de los espacios curriculares con las demandas y necesidades actuales del medio. c- Propuesta de estrategias de enseñanza y aprendizaje y propuestas de evaluación en el marco del enfoque curricular de la formación docente, de la capacidad de desarrollar de los formatos curriculares. d- La naturaleza de los espacios curriculares. e- El criterio de la actualización académica científica del perfil del estudiante y la coherencia entre enseñar-aprender-evaluar. -----

-También han contemplado la articulación inter e intra cátedras y espacios curriculares correlativos, la actualización de las propuestas educativas en relación a los avances de la comunidad científica y los requerimientos de la formación docente en Letras. A esto suma la incorporación de la virtualidad y sus procesos de utilización en la propuesta educativa, como aporte para la mejora de los aprendizajes. -----

-En cuanto a los estudiantes, Molina destaca el acento en su rendimiento académico, la estrategia para la permanencia y egreso con calidad, que es en particular lo que se busca desde el Departamento de Letras, como también poner atención en los problemas de la demora en el egreso. -----

- Otro ítem fue la valoración del perfil y del desempeño docente: carrera docente, perfil docente, la cantidad de cargos, títulos de posgrado, en qué actividades participan. -----

- Finaliza su exposición haciendo referencia a los graduados, poniendo acento en el grado de inserción laboral en los ámbitos de incumbencia, en relación con la carrera luego del egreso. Y las relaciones entre docencia e investigación. -----

- Posteriormente, la Dra. Marisa Fazio expone en el Consejo el informe del resultado que obtuvieron con el Dr. Zonana en su viaje a Brasil. Fueron pocos días pero de intensa actividad. Los dos primeros días en el Instituto Signorelli se realizaron reuniones con docentes y coordinadores de áreas, quienes estaban muy interesados en el aspecto técnico del proceso de innovación y actualización curricular de la Facultad de Filosofía y Letras.-

- Agrega la Dra. Fazio que a los docentes se les presentó el modelo utilizado desde lo curricular y lo organizacional. -----

- Paralelamente, junto con el Rector y Decanos se plantearon Cartas de Intención sobre los ejes en que se basaría la cooperación. -----

- Por otra parte, menciona que presentaron el Programa de Perfeccionamiento en Gestión de la Internacionalización, generado desde FFyL en 2016 y que ahora se ha convertido en un programa de posgrado para formar gestores en internacionalización o en procesos de integración nacional e internacional. También presentaron el Programa GIES (Gestión de la Internacionalización de la Educación Superior), con un Observatorio de Buenas Prácticas de Internacionalización, que refiere a la parte de investigación, y sumado a ello, una revista científica de divulgación de dichas prácticas. De estas presentaciones surgieron otros protocolos de intención, relacionados con el Español como Lengua Extranjera y Movilidad Docente y Estudiantil. -----



- Con respecto a la presentación del modelo curricular de FFyL, se mostraron sumamente interesados en el campo de Formación General, y sobre todo fue muy aplaudida la Práctica de la Actividad Física Saludable. -----
- Agrega la Dra. Fazio, que también visitaron la Facultad de Sinop, en Mato Grosso. Como Signorelli, funciona como Instituto de Formación Superior privado, multidisciplinario aunque muy dedicado a las ciencias de la salud. -----
En este caso, a partir de nuestra experiencia en la gestión de la internacionalización del currículo, se interesaron por organizar alguna actividad conjunta, por lo que se fijaron líneas de acción para trabajar los protocolos y darles forma a un convenio específico. En el caso de la movilidad, concretamente ofrecieron su ayuda económica. -----
- También recibimos la invitación para asistir a un congreso en octubre de 2020, para los docentes de Letras. Y propusieron concretamente la figura de Profesor Visitante, para que un docente nuestro fuera a dar clase durante seis meses o un año, pagado por ellos. ----
- Para finalizar, la Dra. Fazio sintetiza como resultado de la visita a Brasil, los protocolos de intención que establecieron la consolidación del GIES, la instalación del Observatorio de las Prácticas de Internacionalización, como también de la revista en línea, donde se publicarían los resultados del observatorio. Sumado a la movilidad tanto docente como estudiantil y de investigadores, el curso de Español como Lengua Extranjera que tiene dos vertientes: la capacitación para docentes del Español como Lengua Extranjera en Brasil y la formación de lengua extranjera. Y ellos también ofrecen hacer algo análogo con Portugués como Lengua Extranjera. La instalación en Mato Grosso de una sede para la toma de examen CELU; y nos ofrecieron traducir al portugués el libro que es una memoria de lo que fue el proceso de innovación y actualización curricular. -----
- El Dr. Cueto refiere que con respecto a los festejos por el 70° Aniversario de la Facultad, se realizó la Noche de la Filosofía, desde las 17 hasta las 24. La actividad fue muy intensa. Comenzó con la presentación de los tres tomos de las actas del Congreso de Filosofía del '49. También hubo entremeses musicales, conferencias y la presentación del momento llamado Libros y Fantasmas, que consistió en un recorrido por la Biblioteca, con la guía del Prof. Mateo Dalmasso. Allí se relataron algunos episodios de apariciones dentro de ese espacio; todo muy vinculado a las donaciones de colecciones, donde algunos espíritus vienen a ver si tenemos cuidados los libros. Esta actividad atrajo a unas 100 personas. --
- Agrega el Decano, que aún hay pendientes dos actos relacionados con el homenaje al Congreso. Explica que el mismo tuvo la particularidad de estar vinculado al Justicialismo. En aquel momento los actos se realizaron en el Teatro Independencia y hubo sesiones en el Plaza Hotel. También se realizaron encuentros en el Salón de los Espejos y una cena con el entonces Presidente Perón y Eva. -----
- En este caso, sin perder la visión académica, ya se comenzó el 18 de marzo con la apertura de Ciclo Lectivo. Y próximamente se realizará una reunión en el Salón de los Espejos del Hotel Hyatt, donde estaremos presentes como autoridades de la Facultad y también asistirá Guillermo Carmona como presidente del Partido Justicialista junto con otras figuras del mismo, como intendentes, legisladores, etc. Es un acto



político- académico, porque si bien es una convocatoria que hacemos en forma conjunta con el Partido, las exposiciones van a estar a cargo de Humberto Podetti, con un tema eminentemente académico, y Francisco Martínez Cinca disertará sobre el Congreso y su implicancia en Mendoza. -----

- Se cerrará el homenaje con un evento académico generado con Graciela Maturo, miembro del Grupo de Estudios Filosóficos Centauro, de Buenos Aires. -----

Orden del Día -----

Asuntos Académicos – Docentes -----

- **Exp. Cuy 5345/19 – Eleva propuesta Proyecto de Cursado para Estudiantes de 3er. año de carreras correspondientes a Planes de Estudios anteriores a los vigentes** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el proyecto presentado – PASE a Dirección General Administrativa a fin de emitir el acto administrativo pertinente. -----

- **Nota Cuy 10281/19 - Modificatoria Ord. 37/18-CD** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar la solicitud de modificatoria de la Ord. 37/18-CD, sobre reconocimiento académico entre las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesa, Licenciatura en Filología Inglesa y el Traductorado Bilingüe Inglés-Español, con las carreras de Prof. de Grado Univ. en Lengua Inglesa y la Lic. en Filología Inglesa de los espacios curriculares Estudios Culturales I, Estudios Culturales II y Estudios Culturales III, Cultura y Civilización de los Pueblos Anglolarlantes – PASE a Dirección General Administrativa a fin de continuar con el acto administrativo- -----

- **Nota Cuy 9936/19 – Docentes Carrera de Ciencias de la Educ. – Apoyo institucional en relación a la incumbencia de títulos para el Área 21 “Asesor pedagógico”** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve hacer lugar al pedido y solicitar a las autoridades de la Dirección de Educación Secundaria Orientada y de la Junta Calificadora de Méritos y Antecedentes de Educación Secundaria Orientada, ambas instituciones dependientes de la Dirección General de Escuelas, se de prioridad a los graduados de las carreras de Ciencias de la Educación de esta Facultad, para ocupar el rol de Asesor Pedagógico”. Como así también, que incorporen a delegados del Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente de esta Casa a la mesa de debates sobre incumbencias del Asesor Pedagógico.- PASE a Dirección General Administrativa a fin de emitir el acto administrativo correspondiente. -----

Secretaría de Posgrado -----

- **Exp. Cuy 4905/19 – Eleva propuesta de Reglamento para Doctorados Personalizados de la FFyL** - El Consejo toma conocimiento y resuelve aprobar la propuesta presentada – PASE a Dirección General Administrativa para continuar con las actuaciones pertinentes. -----

- **Exp. Cuy 3882/19 – GUDIÑO, María E. – Dicte Res. designando como secretarias para realizar tareas dentro del Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, a María Sol ARCE TARET y a María M. MUÑOZ** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar lo requerido. Por otra parte, solicita a la Dra. Gudiño dé a



conocer al Consejo el monto con el que serán remuneradas ambas personas y el origen del mismo- **PASE** a Secretaría de Posgrado a los fines mencionados – **HECHO, VUELVA** al Consejo Directivo. -----

- **Exp. Cuy 3885/19 – GUDIÑO, María E. – Dicte Res. designando como Asesor Académico del Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible al Lic. Walter CUETO** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar lo requerido. Por otra parte, solicita a la Dra. Gudiño de a conocer al Consejo el monto con el que será remunerado el Asesor Académico del Doctorado y el origen del mismo- **PASE** a Secretaría de Posgrado a los fines mencionados. Se deja constancia que el Dr. Adolfo Cueto se abstiene de votar. – **HECHO, VUELVA** al Consejo Directivo. -----

Asuntos Estudiantiles -----

- **Nota Cuy 10344/19 – CELI, Carolina – Consejera Dir. Alumnos – Se autorice suspensión temporal de la Ord. 09/12-CS, para permitir a los alumnos en cursado y terminación de la carrera** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar la solicitud de suspensión temporal de la Ord. 09/12-CD, a fin de permitir a los estudiantes de las carreras de Inglés continuar con el cursado de los diferentes espacios curriculares de manera mas fluida y facilitar la terminalidad de la carrera en el mismo plan en el que se inscribieron – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines de prosecución del acto administrativo y comunicación correspondiente. -----

Sobre Tablas -----

- **Nota Cuy 13018/19 – Dpto. Letras – Eleva informe técnico del Proyecto de Autoevaluación del Profesorado de Grado Universitario en Lenguas y Literatura – Programa de Calidad Universitaria (SPU, ME) – El Consejo toma conocimiento del Informe mediante la exposición de la Dra. Hebe Molina, Directora del Departamento de Letras y resuelve dar su aprobación – PASE a Dirección General Administrativa a fin de emitir el acto administrativo que corresponde.** -----

- **Exp. Cuy 5398/19 – Sec. Académica – Llamado a conc. efectivo un cargo Prof. Asoc., dedicación exclusiva – Espacio curric.: Fonética y Fonología Francesa III (CO-CFE) – Carreras: Prof. y Lic. en Francés** – El Consejo observa lo actuado y aprueba el llamado a concurso de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de proseguir con el trámite. -----

- **Nota Cuy 11133/19 – Sec. Gestión Estudiantil y Egresados – Eleva informe resultados Ingreso 2019 FFyL** – El Consejo analiza el informe y resuelve autorizar la elevación de un proyecto por parte de esa Secretaría, que proponga la reestructuración del Ingreso 2020 – **PASE** a Secretaría de Gestión Estudiantil y Egresados para su conocimiento y acción. -----

- **Exp. Cuy 1721/17 – ABRAHAM, Raul A. – Adscripción a la cátedra Historia Argentina Contemporánea (Historia)** – El Consejo toma conocimiento de las actuaciones y da su aprobación al dictamen del Tribunal Evaluador que da por APROBADA la adscripción del Prof. Raúl Andrés Abraham en la cátedra de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----

--- Siendo las 12:10 se da por terminada la reunión. -----